



Gobernación de
Cundinamarca

SEGUIMIENTO CUENTAS DE COBRO

Código: A-GF-FR-

Versión: 1

GESTIÓN JURÍDICA

Fecha de Aprobación: 16/sep/2024

CONTRATISTA: Jessica Lorena Beltrín

NÚMERO DE CUENTA RADICADA: 3 SH-CO-PSP-192-2026

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: PATRICIA ORTEGA

FECHA: 27-04-2026

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO	RESULTADO		FECHA/ OBSERVACIONES ENTRADA CUENTA DE COBRO	FECHA/ OBSERVACIONES SALIDA CUENTA DE COBRO	FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE
	C	NC			
Radicacion en la Oficina Asesora Jurídica			29-04-26 4:43 Andrea Duarte		
Reparto revisión abogado Oficina Asesora Jurídica				OK	Amilob 10:22am 30/04/2026
Revisión y firma Jefe Oficina Asesora Jurídica				30-4-2026 [Signature]	
Entrada de pedido (SAP) area financiera Oficina Asesora Jurídica					
Radicacion al Despacho Secretario de Hacienda			06 MAY 2026		

RESULTADO

C: Cumple

NC: No cumple

U

 Gobernación de Cundinamarca	LISTA DE CHEQUEO RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CUENTAS DE COBRO	Código: A-GF-FR-079		
		Versión: 2		
	GESTIÓN FINANCIERA	Fecha de Aprobación: 10/sep/2024		
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN				
NÚMERO DE CUENTAS RADICADAS: 3 SA-CO-PSP-192-2026				
RESPONSABLE DE LA ENTREGA: PATRICIA ORTEGA				
PARÁMETRO	RESULTADO		SOPORTE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C	NC		
¿El formato Recibo a Satisfacción se encuentra debidamente diligenciado?			FORMATO RAS - A-GC-FR-033 - VERSIÓN 2	
¿Se cuenta con el Informe de Supervisión Electrónico?			FORMATO SUPERVISA - A-GC-FR-017- VERSIÓN 3	
¿Se cuenta con el soporte para evidenciar la fecha de creación del Informe de Supervisión Electrónico?			PANTALLAZO DE LA FECHA DE GENERACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	
¿Se cuenta con el informe de actividades realizadas por el contratista correspondiente al periodo a cobrar?			INFORME DE ACTIVIDADES	
¿Se cuenta con factura o cuenta de cobro a nombre del contratista?			CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA	
¿Se cuenta con soporte o evidencias de las actividades realizadas por el contratista en el periodo a cobrar?			SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (EVIDENCIAS)	
¿El contratista cuenta con el soporte de pago de los aportes al sistema de Seguridad Social?			SOPORTE DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
¿Se cuenta con la certificación bancaria actualizada para poder realizar el pago?			CERTIFICACIÓN BANCARIA ESTADO ACTIVO	
¿Se encuentra cargada la información que evidencie el cargue de los soportes en la plataforma Secop II?			PANTALLAZO SECOP	
¿El contratista anexa otro documento que es necesario para soportar la cuenta de cobro?			OTROS	

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

Funcionario responsable de realizar la entrega

Funcionario responsable de la recepción

Bogotá, D.C. 27 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No. 3

CONTRATO SH-CD-PSP-192-2026

**El Departamento de Cundinamarca – Secretaria de Hacienda
Nit.: 899999114-0**

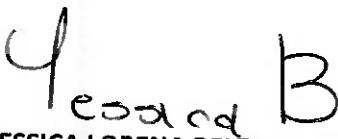
DEBE A:

**YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ
C.C. 1.032.493.305**

La suma de **\$4.791.460**. Por concepto de los servicios prestados en el periodo comprendido entre el 26 de marzo de 2026 al 25 de abril de 2026 del contrato de prestación de servicios **No. SH-CD-PSP-192-2026** cuyo objeto contractual es: "Prestar servicios profesionales a la Subdirección de control y fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, brindar apoyo en las visitas de inspección contable, la verificación de información y el cruce de inventarios, al igual que en los procedimientos de determinación que se adelanten, con el fin de avanzar en la fase inicial de implementación del proceso de determinación oficial de tributos relacionados con la fiscalización del impuesto al consumo de Vinos, licores aperitivos y similares de Origen Nacional".

Favor consignar en la Cuenta de ahorros N° 6882001323 de Scotiabank Colpatria registrada a mi nombre

Atentamente,


**YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ
C.C. 1.032.493.305**

Bogotá, D.C., 27 de abril de 2026

Doctor:

PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEON

Subdirector de Control y Fiscalización

Secretaría de Hacienda

Bogotá D.C

Asunto: INFORME No. 003, parcial Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de apoyo a la gestión No. SH-CD-PSP-192-2026

Respetado Doctor:

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, me permito presentar el informe correspondiente al período comprendido entre el 26 de marzo al 25 de abril de 2026, al contrato No. SH-CD-PSP-192-2026, cuyo objeto contractual es:

"Prestar servicios profesionales a la Subdirección de control y fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, brindar apoyo en las visitas de inspección contable, la verificación de información y el cruce de inventarios, al igual que en los procedimientos de determinación que se adelanten, con el fin de avanzar en la fase inicial de implementación del proceso de determinación oficial de tributos relacionados con la fiscalización del impuesto al consumo de Vinos, licores aperitivos y similares de Origen Nacional".

De acuerdo a las obligaciones establecidas en el contrato referenciado, se desarrollaron las siguientes actividades, siendo estas discriminadas así:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PRODUCTOS
1	Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorias e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de control y	Brinde acompañamiento a la apertura de la inspección contable de las vigencias 2024 y 2025 al contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S identificado con NIT 800.156.023-1 el día 24 de marzo de 2026 bajo Auto Comisorio No.003 y 005 del 06 de marzo

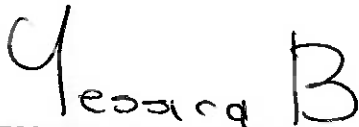
	fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de las actas de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencia en el desarrollo y ejecución de la misma.	de 2026, en donde se verificó información relacionada con el impuesto al consumo y se consolidó toda la información recolectada, con el fin de analizar las declaraciones, estampillas, facturas de venta, inventarios, entre otra información complementaria para verificar la correcta liquidación y pago del impuesto. Contribuí en la elaboración de acta de apertura de la inspección contable No. 001 y 002 de la vigencia 2024 y 2025 el día 24 de marzo de 2026 del contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S identificado con NIT 800.156.023-1 en donde se requiere información como: inventario inicial y final, declaraciones de impuesto al consumo, libros auxiliares, estampillas, entre otros, necesarios para realizar el debido cruce de unidades facturadas vs unidades solicitadas en TTI. Brindé acompañamiento a visita de verificación de información y cruce de inventarios el día 20 de abril de 2026 al contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S. identificado con NIT 800.156.023-1 bajo auto comisorio No.035 de 17 de abril de 2026, en donde se realizó el conteo del inventario total de los productos que se encuentran dentro de la bodega de rentas para el respectivo cruce con la información reportada en la plataforma TTI Consumo.
--	--	---

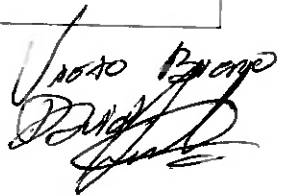
		Elaboré Acta de visita No.032 del 20 de abril de 2026 de cruce de inventarios al contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S. identificado con NIT 800.156.023-1, en donde se encontraron 216 sobrantes y 13996 faltantes en producto terminado vs plataforma TTI. Contribuí en la proyección del acta de verificación y ajuste de inventarios de origen nacional No.020 d los productos inscritos en el departamento de Cundinamarca que se encuentran gravados con el impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y similares y el mecanismo de control de alcoholes a través de inventarios al contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S. identificado con NIT 800.156.023-1.
S	Brindar apoyo en el proceso de verificación y cruces de datos de la información suministrada por el sistema de apoyo de gestión y control (TTI-Consumo), mediante la revisión de las actas de señalización, las tornaguías, declaraciones de impuesto, correspondientes al impuesto al consumo de origen nacional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.	Consulté y descargué en la plataforma TTI Consumo la legalización de la tornaguía de movilización No. 05104305, la factura, la trazabilidad y la hoja de vida del contribuyente INVERSIONES SPRON S.A.S., identificado con NIT. 901.243.581-9. Descargué en la plataforma TTI Consumo el inventario total con fecha del 20 de abril de 2026, al contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S. identificado con NIT 800.156.023-1. Descargué en la plataforma TTI Consumo la hoja de vida y la bodega de rentas del contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S. identificado con NIT 800.156.023-1.

3	Apoyar en la proyección de los actos administrativos como requerimientos especiales, emplazamientos previos por no declarar, requerimientos de información y pliegos de cargos, que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios, conforme la normatividad vigente, así como brindar apoyo y seguimiento en el proceso de notificación al contribuyente y posterior remisión del expediente a la Subdirección de Liquidación Oficial.	Proyecté Pliego de Cargos por la no radicación para la legalización de la tornaguía dentro del término establecido DIR 039 del 09 abril de 2026 de la tornaguía de movilización No. 05104305 del 16 de mayo de 2024 correspondiente al contribuyente INVERSIONES SPRON S.A.S., identificado con NIT. 901.243.581-9.
4	Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato y/o aquellas que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios.	Asistí a reunión el día 26 de marzo de 2026 junto con el equipo encargado del impuesto al consumo de vinos, licores, aperitivos y similares, cuyo objeto tuvo revisar los sujetos pasivos que registran alguna deuda tributaria. El día 13 de abril participé en una mesa de trabajo liderada por el Dr. Nelson Plazas y los responsables de cada grupo del impuesto al consumo de origen nacional, con el fin de dar inicio a una nueva inspección contable y analizar la base de datos para asignar actos administrativos. Asistí el día 17 de abril de 2026 a comité primario a cargo del Director de Rentas Álvaro Bernal y el Subdirector de Control y Fiscalización Pedro

		Damián León, cuyo propósito tuvo mostrar los resultados obtenidos en el primer trimestre de este periodo de cada uno de los impuestos que conforman dicha Subdirección.
5	Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.	Asistí a capacitación el día 26 de marzo a cargo de los abogados Cesar Casas y Mónica Linares, cuyo propósito tuvo socializar los nuevos formatos de los pliegos de cargos para legalización de tornaguía y anulación de tornaguía fuera de los términos establecidos.
6	Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONDOR identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad. Legalmente establecidos.	Realicé el cargué del siguiente acto administrativo a la plataforma CONDOR: Pliego de cargos por la no legalización de la tornaguía en los términos establecidos DIR no.039 13/04/2026 - Inversiones Spron identificado con NIT. 901.243.581-9 – EPX no. 244407 – firmado y notificado.

Cordialmente,


YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ
C.C: 1.032.493.305 de Bogotá D.C
Contratista



EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES No.03

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO SH- CD-PSP -192 - 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

"Prestar servicios profesionales a la Subdirección de control y fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, brindar apoyo en las visitas de inspección contable, la verificación de información y el cruce de inventarios, al igual que en los procedimientos de determinación que se adelanten, con el fin de avanzar en la fase inicial de implementación del proceso de determinación oficial de tributos relacionados con la fiscalización del impuesto al consumo de Vinos, licores aperitivos y similares de Origen Nacional".

1. **Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorias e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de control y fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de las actas de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencia en el desarrollo y ejecución de la misma.**
- Brinde acompañamiento a la apertura de la inspección contable de las vigencias 2024 y 2025 al contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S identificado con NIT 800.156.023-1 el día 24 de marzo de 2026 bajo Auto Comisorio No.003 y 005 del 06 de marzo de 2026, con el fin de analizar las declaraciones, estampillas, facturas de venta, inventarios, entre otra información complementaria para verificar la correcta liquidación y pago del impuesto.



- Contribuí en la elaboración de acta de apertura de la inspección contable No. 001 y 002 de la vigencia 2024 y 2025 el día 24 de marzo de 2026 del contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S identificado con NIT 800.156.023-1 en donde se requiere información como: inventario inicial y final, declaraciones de impuesto al consumo, libros auxiliares, estampillas, entre otros, necesarios para realizar el debido

cruce de unidades facturadas vs unidades solicitadas en TTI.



Gobernación
Cundinamarca

ACTA DE APERTURA No 001 DEL 24 DE MARZO DE 2024 PARA INSPECCIÓN
CONTABLE VIRTUAL REALIZADA AL CONTRIBUYENTE BODEGAS SANTA LUCÍA S.A.S
SAS IDENTIFICADO CON NIT 800.156.023-1 VIGENCIA 2024

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN DE RENTAS Y
GESTIÓN TRIBUTARIA

24 DE MARZO DE 2024



Hacienda

Calle 45 # 45-13 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9
Código Postal: 111321 - Teléfono: 7490000



Gobernación
Cundinamarca

- Nombre del producto
- Capacidad
- Grados
- Bodega de la cual efectúa el movimiento
- Cantidad por unidad de producto (no por cajas)
- Precio neto y valor total de la factura
- Retención de impuestos (Impuesto al consumo e IVA)
- Las notas crédito deben tener la relación a que factura afectan

8. Relación de salidas de inventario que se hayan realizado por causas diferentes a la facturación
(movimiento en consignación, remanentes, producto perdido o vencer, desmantelado o deteriorado
entre otros) debidamente sustentados

9. Libro auxiliar de producción a máximo nivel de detalle

10. Inventario de producto en bodega de rentas certificado por el representante legal, el contador y/o
revisor fiscal, que contenga:

- Inventario inicial de producto propio en bodega de rentas con nombre homologado según
registro en TTI, capacidad, grados y cantidad (por unidad de producto y no por cajas). Este debe ser
certificado por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda.
- Total de entradas y salidas realizadas de la bodega de rentas para la vigencia 2024, por tipo
de producto.
- Inventario Final de producto en bodega de rentas con nombre homologado según registro en
TTI, capacidad, grados y cantidad (por unidad de producto y no por cajas). Este debe ser
certificado por el representante legal, el contador y/o revisor fiscal.

11. Inventario de producto estampeado:

- Inventario inicial de producto propio estampeado con nombre homologado según registro
en TTI, capacidad, grados y cantidad (por unidad de producto y no por cajas). Este debe ser
certificado por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda.
- Total de entradas y salidas realizadas de productos estampeados para la vigencia 2024, por
tipo de producto.
- Inventario Final de producto estampeado con nombre homologado según registro en TTI,
capacidad, grados y cantidad (por unidad de producto y no por cajas). Este debe ser
certificado por el representante legal, el contador y/o revisor fiscal.

12. Relación de imágenes solicitadas en la vigencia 2024.

13. Solicitudes de señalización de productos (estampillas) vigencia 2024.

14. Estados financieros y notas a los estados financieros de la vigencia 2024.

15. Listado de productos registrados en la bodega de rentas Gobernación de Cundinamarca -
plataforma TTI según código DIANE, código de rentas y código número homologado.

16. Declaraciones del impuesto al consumo de licores, presentadas durante la vigencia 2024 con los
respetivos Bóveda de pago.

17. Declaraciones de IVA vigencia 2024.



Hacienda

Calle 45 # 45-13 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9
Código Postal: 111321 - Teléfono: 7490000



Gobernación
Cundinamarca

1. OBJETIVO

Practicar INSPECCIÓN CONTABLE al contribuyente BODEGAS SANTA LUCÍA S.A.S
Identificado con NIT 800.156.023-1 ordenado mediante auto conmutivo para inspección contable No
03 de fecha 06 de MARZO de 2024.

Los inspectores van virtual con el contribuyente BODEGAS SANTA LUCÍA S.A.S. Identificado con
NIT 800.156.023-1, ubicado en la CR 14 No 131-133 BARR EL SALADO de la ciudad TOLIMA,
TOLIMA, con el fin de verificar la exactitud de las declaraciones del impuesto al consumo de licores,
licores, agües y similares, y establecer la existencia de licencias, permisos con el respectivo
sistema de verificación de cumplimiento de las obligaciones formales correspondientes a los períodos
PRIMERA QUINCENA DE ENERO, SEGUNDA QUINCENA DE ENERO, PRIMERA
QUINCENA DE FEBRERO, SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO, PRIMERA QUINCENA DE
MARZO, SEGUNDA QUINCENA DE MARZO, PRIMERA QUINCENA DE ABRIL, SEGUNDA
QUINCENA DE ABRIL, PRIMERA QUINCENA DE MAYO, SEGUNDA QUINCENA DE
MAYO, PRIMERA QUINCENA DE JUNIO, SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO, PRIMERA
QUINCENA DE JULIO, SEGUNDA QUINCENA DE JULIO, PRIMERA QUINCENA DE
AGOSTO, SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO, PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE,
SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE, PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE, SEGUNDA
QUINCENA DE OCTUBRE, PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE, SEGUNDA QUINCENA
DE NOVIEMBRE, PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE, SEGUNDA QUINCENA DE
DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2024, se hacen presentes por parte de la Subdirección de Control
y Fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria del Departamento de Cundinamarca
los funcionarios y contribuyentes correspondientes: NELSON RAFAEL PLAZAS identificado con cédula de ciudadanía
No 79.419.484, WILSON DAVID AZA LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía
No 1.774.665.809, YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ identificada con cédula de ciudadanía No
1.031.493.303, WILLIAMS SOTO VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No
14.222.604 y ENRIQUE LÓPEZ CÁRDEZ identificado con cédula de ciudadanía
No 1.007.237.003.

Por parte de la Gobernación de Cundinamarca, ha designado al Comandante Público NELSON
RAFAEL PLAZAS identificado con cédula de ciudadanía No 79.419.484 expedida en Bogotá, y
Taryer profesional No 61136-T, expedida por la Junta Central de Comandantes de Colombia, como
responsable de practicar la inspección contable al contribuyente BODEGAS SANTA LUCÍA S.A.S.
Identificado con NIT 800.156.023-1. Los estados financieros correspondientes en la página de la
supervisión como parte del equipo operativo o de apoyo a las actividades a realizar.

2. ALCANCE

Verificar la exactitud de las declaraciones presentadas por el contribuyente BODEGAS SANTA
LUCÍA S.A.S. Identificado con NIT 800.156.023-1, por los períodos PRIMERA QUINCENA DE
ENERO, SEGUNDA QUINCENA DE ENERO, PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO,
SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO, PRIMERA QUINCENA DE MARZO, SEGUNDA
QUINCENA DE MARZO, PRIMERA QUINCENA DE ABRIL, SEGUNDA QUINCENA DE
ABRIL, PRIMERA QUINCENA DE MAYO, SEGUNDA QUINCENA DE MAYO, PRIMERA
QUINCENA DE JUNIO, SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO, PRIMERA QUINCENA DE JULIO,
SEGUNDA QUINCENA DE JULIO, PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO, SEGUNDA

Hacienda

Calle 45 # 45-13 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9
Código Postal: 111321 - Teléfono: 7490000



Gobernación
Cundinamarca

18. Declaración de renta de la vigencia 2024.

19. Declaración y pago de derechos de explotación de actividades de producción de origen nacional y
extranjero vigencia 2024 con su respectivo libro auxiliar (si aplica).

20. Taryer profesional del comandante público y/o revisor fiscal junto con la copia del certificado de
acreditación disciplinarios vigente.

21. La demás información requerida por quienes practican la inspección contable necesaria para
llevarla a cabo.

En desarrollo de la presente acta de apertura a la supervisión contable, se dejó estipulado lo siguiente
a solicitud del contribuyente y con la aceptación de los inspectores:

1. El contribuyente BODEGAS SANTA LUCÍA S.A.S. identificado con NIT 800.156.023-1,
solicita ampliación del plazo para entrega de la información toda vez que manifiesta que entre
en el período de presentación de impuestos nacionales vigencia 2023 y está efectuando los
respetivos informes, en razón a ello, esta administración en la presente acta otorga un periodo
de (15) días hábiles, es decir del día 16 de abril del 2024, fecha límite para la entrega de la
información requerida, la cual deberá ser enviada al correo electrónico
inspeccioncontable@hacienda.gov.co
o al correo físico
inspeccioncontable@hacienda.gov.co, con el fin de contar con la totalidad de la información.

En continua se firma a los veinte (24) días del mes de marzo de 2024.

Por parte de la Gobernación de Cundinamarca:

NELSON RAFAEL PLAZAS MEDINA
Comandante Público - Funcionario

WILSON DAVID AZA
Profesional Universitario

YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ
Profesional Universitaria - Contadora

WILLIAMS SOTO VARGAS
Profesional Universitario - Contador



Hacienda

Calle 45 # 45-13 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9
Código Postal: 111321 - Teléfono: 7490000



ACTA DE APERTURA N.º 002 DEL 24 DE MARZO DE 2016 PARA INSPECCION
CONTABLE VIRTUAL REALIZADA AL CONTRIBUYENTE BODEGAS SANTA LUCIA
SAS IDENTIFICADO CON NIT 800.156.024-1 AGENCIA 2015

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - DIRECCIÓN DE RENTAS Y
GESTIÓN TRIBUTARIA

24 DE MARZO DE 2014



Calle 26 #31-62 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Tercer Central Financiero
Código Postal: 111321 - Teléfono: 261.11.11



- Nombre del producto
- Capacidad
- Grades
- Botella de la cual efectúe el embotellado
- Cantidad por unidad de producto (no por cajas)
- Precio unitario y valor total de la factura
- Retención de impuestos (Impuesto al consumo e IVA)
- Las notas crédito deben tener la relación a que factura afecta

Relación de salidas de sistemas que se hayan realizado por medios diferentes a la Brigada (intervención en comunicaciones, resacas, producto puntual a ventear, de ventopulido o destrucción, entre otros) debidamente soportados.

Q. Libro anual de producción a máximo nivel de oferta

13 Inventario de productos en bodega de venta certificado por el representante legal, el contador y el
revisor fiscal, que conste de:

● Inventario anual de producto propio en bodega de rentas con nombre homónimo según registro en TTI capacidad, grado y cantidad (por unidad de producto y no por caja)

El inventario de producto estimado es de:

- Inventario inicial de producto propio estampado con nombre homólogo según registro en TRL, capacidad, grades y cantidad (por unidad de producto y no por caja). Este debe ser certificado por el representante legal, cuando ya se recorra legal según corresponda.
- Total de entradas y salidas resultantes de productos estampados para la vigencia 2023, por tipo de producto.
- Inventario final de producto estampado con nombre homólogo según registro en TRL, capacidad, grades y cantidad (por unidad de producto y no por caja). Este debe ser certificado por el representante legal, cuando ya se recorra legal.

12. Relación de temas y subtemas en la 7ª edición 2017

[3] Señalados de señalación de productos (etiquetas), vigencia 2025

14 Estados financieros y notas a los estados financieros de la vigencia 2016

15. Llenado de productos registrados en la bolsa de remio Gobernación de Cundinamarca - según código DIANE, código de mata y código externo homologado.

16 Declaraciones del seguro al consumo de licor presentadas durante la vigencia 2023 con los respectivos Boucher de pago.

17. Designaciones de IVA: número 3025



Call 202-462-8200
Sales Administrative - 202-462-8200
Fax: 202-462-8200



1. OBJETIVO

Practicas INSPECCION CONTABLE al contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA SAS.
Identificado con NIT 800.154.913 y, ordenado mediante auto conmutivo para inspeccionar contable N.
03 de fecha 06 de MARZO de 2016

Nos encontramos con curules en el cuarentenario RODRIGAS SANTA LUCIA SAS identificado con NIT 806 148 623, ubicado en la Calle No 14-113-132 del SALADO de la ciudad de Barranquilla, Colombia, y cambió la estructura de las declaraciones del impuesto al consumo de bienes muebles, inmuebles, y cambió los nombres de las personas que se encuentran al respecto sobre sus cosas verificó el pago de los alcances formales correspondientes a los periodos PRIMERA QUINCENA DE ENERO SEGUNDA QUINCENA DE ENERO PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO PRIMERA QUINCENA DE MARZO SEGUNDA QUINCENA DE MARZO PRIMERA QUINCENA DE ABRIL SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL PRIMERA QUINCENA DE MAYO SEGUNDA QUINCENA DE MAYO PRIMERA QUINCENA DE JUNIO SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO PRIMERA QUINCENA DE JULIO SEGUNDA QUINCENA DE JULIO PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE.

En virtud de la VIGENCIA 2025, se hacen presentes por parte de la Subdirección de Control y Fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria del Departamento de Coordinación de Incentivos y Contratos comerciales de la Alcaldía Mayor del PLAZA S identificada con cédula de ciudadanía No 79 429 404 WILSON DAVID AZAPALO PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No 79 661 699 YIBERICA LOPEZ BELTRAN PEREZ identificadas con cédulas de ciudadanía No 79 661 699 y No 79 661 699 WILLIAM ROY VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No 14 232 899 y STEVEN L RADE CAICEDO identificado con cédula de ciudadanía No 106 877 233.

Por parte de la Gobernación de Cundinamarca, fue designado el Contador Público NELSON RAFAEL PLAZAS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.429.404 expedida en Bogotá, y Tarjeta profesional No 51336-T, expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia, como responsable de practicar la sucursal contable del contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA SAS, identificada con NIT 806.156.023-1. Los restantes funcionarios intervinientes en la práctica de la inspección como parte del equipo operativo de apoyo a las actividades a realizar:

2. ALGAS

*Verificar la exactitud de las declaraciones presentadas por el **comité** **BOGOTAS SANTA LUCIA SAS**. Identificado con NIT 800.156.0231, por los períodos PRIMERA QUINCENA DE ENERO, SEGUNDA QUINCENA DE ENERO, PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO, SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO, PRIMERA QUINCENA DE MARZO, SEGUNDA QUINCENA DE MARZO, PRIMERA QUINCENA DE ABRIL, PRIMERA QUINCENA DE ABRIL, SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL, PRIMERA QUINCENA DE MAYO, SEGUNDA QUINCENA DE MAYO, PRIMERA QUINCENA DE JUNIO, SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO, PRIMERA QUINCENA DE JULIO, SEGUNDA QUINCENA DE JULIO, PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO, ARGENTINA



Case 26:05-cv-00189-UNA Document 1-1 Filed 07/25/05 Page 3 of 3



18. Declaración de renso de la vigencia 2024

19 Declaración y pago de derechos de explotación de introducción de productos de origen nacional y extranjero vigentes 2025 con su respectivo libro auxiliar (si aplica)

20. Tapa profesional del contador público y el registro Social junto con la copia del certificado de antecedentes disciplinarios vigentes.

21 La demás información requerida por quienes practican la supercuenta contable, será una vez

En desarrollo de la presente acta de apertura a la inspección contable, se dejó constancia de lo siguiente:

1 El contribuyente BODEGAS SANTA LUIS SAS, identificada con NIT 900 186 021-1, solicita ampliación del plazo para entrega de la información toda vez que manifiesta que está en el periodo de presentación de impuestos nacionales correspondiente al 2025 y está elaborando los respectivos informes, en razón a ello, esta administración se le permite hacer un periodo de (30) días hábiles, es decir el día 7 de mayo del 2026, fecha límite para la entrega de la información requerida, la cual deberá ser enviada al correo electrónico intercomunicacion@proteccionfisc.gov.co y al dswc.

En contacto se firma a los veinte (20) días del mes de marzo de 2014.

Por parte de la Gobernación de C...

NELSON RAFAEL PLAZAS MEDINA
Comandante Público - Procurador

WILSON DAVID AZA
Professional Engineer

YENISICA LORENA BILTRAN PEREZ
Profesional Universitaria - Contraseña

WILLIAN SOTO VARGAS
Profesional Universitario - E. Contreras



Cde 26 401-33 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Pgo 9
 Correo Postal: E71372 - "celular" 999999

- Brindé acompañamiento a visita de verificación de información y cruce de inventarios el día 20 de abril de 2026 al contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S. identificado con NIT 800.156.023-1 bajo auto comisorio No.035 de 17 de abril de 2026,

- 
- Gobernación de
Cundinamarca

EMPRESA CONTRIBUYENTE: BODEGAS SANTA LUCIA S.A S
NIT: 800.156.623-1
DIRECCIÓN: Calle 71C Sur #78c-39
FECHA DE LA VISTA: 28/04/2026
HORA DE LLEGADA: 1:30 pm
HORA DE SALIDA: 2:30 pm
AUTO DE CONCLUSIÓN: 35

DESARROLLO DE LA VISTA:

Fue parte de la Gobernación de Coordinadores los funcionarios NELSON RAFAEL PLAZAS MEDINA, WILSON DAVID AZA LÓPEZ, YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ, EVELIN LOPEÑA, CAICEDO HERNÁNDEZ, CARLOS EDUARDO BELLO y WILLIAMS SOTO CARGAS, por parte de la empresa contribuyente el señor GUSTAVO HERNÁNDEZ, con cédula de ciudadanía No. 80.435.978 en calidad de Administrador de Bodega del contribuyente BODEGAS LA JOTIA S.A.S. (identificado con NIT: 80.156.023-1).

Se da inicio al recorrido por la planta de producción y bodega de penas, se realizan el control del inventario total de los productos que se encuentran dentro de la bodega de penas para el respectivo control de la información reportada en la plataforma TII, de igual manera se realizó el recorrido por la planta de producción, revisando los tanques de almacenamiento y el área físico de alcohol presente en la planta.

Al terminar el recorrido se procede a realizar el cruce de inventarios, la justificación por parte de los participantes y la elaboración de la respectiva acta

RESULTADOS		Capacidade	Gratuito	Investimento em Sistema	Investimento em Espaço de Trabalho	Investimento em Software	Investimento em Hardware
Código	Nome do Projeto						
2001010001	AP. CRIAÇÃO DE UM NOVO CADERNO DE LEITURA	750	22.000	1.400,00	0	0	1.400,00
2001010002	AP. NOVO VÍDEO CURSOS LINGUAGEM C++	750	14.000,00	800,00	0	0	920,00
2001010003	AP. CRIAÇÃO DE UM NOVO CURSO DE INGLÊS	750	6.500,00	2.000,00	0	0	2.000,00
2001010004	AP. VÍDEO CURSO DE ALGEBRA	750	13.000,00	400,00	0	0	400,00
2001010005	AP. VÍDEO CURSOS DE LINGUAGEM C++	750	1.200,00	18.000,00	0	0	18.000,00
2001010006	AP. CRIAÇÃO DE UM NOVO CURSO DE INGLÊS	750	2.200,00	2.000,00	0	0	2.000,00
2001010007	AP. CRIAÇÃO DE UM NOVO CURSO DE INGLÊS	750	2.200,00	2.000,00	0	0	2.000,00



Hacienda _____

Call: 25 851-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 7490037.
E-mail: info@londronetecorp.com



**Gobernación de
Cundinamarca**

15100000037	RE COMBARO AV B SANTA LUCIA	750	1.300	3297	0	0	1295
15100000038	DE CHAMA DE MONTES SULT	750	15.000	49	0	0	
15100000039	DE M. CASTELHANO SULT	575	30.000	337	0	0	337
15100000040	DE M. NICKA CASTELHANO	750	30.000	379	0	0	379
15100000041	DE PINA COUGAR ZAMING	750	15.000	1845	0	0	1845
15100000042	DE SULT I MARCHA RAMADOR	670	6.000	138	0	0	138
15100000043	DE MARCHA SACRAMENTO	670	6.000	83	0	0	83
15100000044	DE MARCHA SULT	750	14.000	0	136	0	216
15100000045	DE MARCHA SULT	750	14.000	0	136	0	216
	TOTAL						1295

Inventário Bodega de Meninos

Se verifica inventario físico de producto terminado disponible en almacenamiento en los bodegas de
temas correspondientes:

CONCLUSIONS:

- Al coteo de inventario del inventario físico total efectuado en la bodega de remitas de la empresa contribuyente con respecto al reportado en la plataforma TTI, se encontraron las siguientes diferencias:

Existanza para los siguientes productos:

- Alimentos para las siguientes producciones:
- AP CREMA DE WHISKY CASTLE HOUSE 10 - 750 ml y graduación alcohólica mínima de 16,9 - 1403
 - AP NO VINICO CREMA SABOR A CAFE marca SORTILEGIO - 750 ml y graduación alcohólica mínima de 14,4 - 39
 - AP VINICO SANGRE ALEJANDRINA 750 ml y graduación alcohólica mínima de 6,0 - 2249
 - AP VINO ZEPUS - 750 ml y graduación alcohólica mínima de 12,9 - 49
 - BE COM SORBA A MANZANA SANTA LUCIA - 750 ml y graduación alcohólica mínima de 1,9 - 130
 - BE COM SORBA A MOSCATEL Marca SANTA LUCIA - 750 ml y graduación alcohólica mínima de 1,2 - 3948
 - DE COM SORBA A V. DE B. SANTA LUCIA - 750 ml y graduación alcohólica mínima de 1 - 20
 - L DE CREMA DE WHISKY IDILIO - 750 ml y graduación alcohólica mínima de 15 - 45
 - L DE W. CA. CASTLE HOUSE - 750 ml y graduación alcohólica mínima de 10 - 117
 - L DE W. CA. CASTLE HOUSE - 750 ml y graduación alcohólica mínima de 20 - 159
 - L PINA COLADA JAMMING - 750 ml y graduación alcohólica mínima de 15 - 50 - 1846



Hacienda

Calles 26 y 51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 7490000



CARLOS EDUARDO BELLO
CONTRATISTA
C. C. 10.000.000

Firmas personas que atienden la compañía por parte de la Empresa Contribuyente.

GUSTAVO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR DE BODEGA
CC. 28.415.578

Constantin Brancuși
1876-1957



Call 800-822-8222 or 800-822-8222
 Toll-Free 1-800-822-8222
 1-800-822-8222
 1-800-822-8222

Powered by Crossref

- Contribuí en la proyección del acta de verificación y ajuste de inventarios de origen nacional No.020 d los productos inscritos en el departamento de Cundinamarca que se encuentran gravados con el impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y similares y el mecanismo de control de alcoholes a través de inventarios al contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S. identificado con NIT 800.156.023-1.

[illegible]



**Gobierno de
Chiriquí**
GOBIERNO DE CHIRIQUÍ

GESTIÓN DE LOS INGRESOS
Verificación y Ajuste de Inventario de Origen Nacional

Código A-GI-FR-038
Versión: 04
Fecha: 11/06/2014

"Buenos Días, señores, en la Gobernación de Chiriquí estamos a utilizar sus datos para tener una información exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, en conformidad con las disposiciones de la Ley 1081 de 2013, ley de protección de datos y el Decreto 2217 de 2013 que lo reglamenta parcialmente. Así mismo, al tener acceso a los datos de los usuarios, actualizamos, verificamos o eliminamos los datos, lo grande es utilizar la totalidad del correo electrónico atencionalcliente@treasury.gob.ec".

Nombre: TERECEA LOMENA BELTRAN
ID: 1004491305
Cargo: Contadora

Nombre: EVELIN LOPEZ CAICEDO
ID: 2000033740
Cargo: Contadora

Nombre: WILLIAN ROSTO VARGAS
ID: 14100189
Cargo: Contador

Nombre: CARLOS EDUARDO BELLO
ID: 80448702
Cargo: Contador

POR EL CONTRIBUYENTE
 Declaro bajo la gravedad de juramento que la información aquí suministrada es veraz y que soy el/la correcto/s titular/es de los ingresos
 Así mismo declaro conocer que fines de conformidad a la ley de protección de datos personales, los datos de terceros a la normalidad legal
Firma: *Sebastián Hernández* **DELEGADO DE OMBUDSMAN No. 0044578**
CARGO: ADMINISTRADOR DE BÚSQUEDA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

2. Brindar apoyo en el proceso de verificación y cruces de datos de la información suministrada por el sistema de apoyo de gestión y control (TI-Consumo), mediante la revisión de las actas de señalización, las tornaguías, declaraciones de impuesto, correspondientes al impuesto al consumo de origen nacional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.

- Editor:** Massimo Sestini, *Università del Piemonte Orientale*

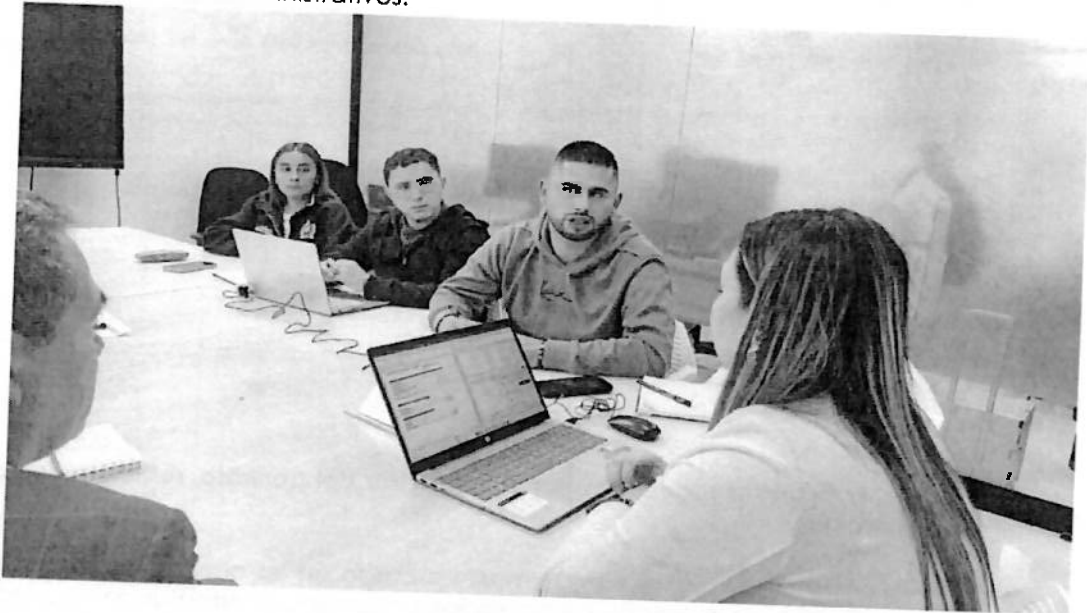
[illegible]

- 1997-1998
 1998-1999
 1999-2000
 2000-2001
 2001-2002
 2002-2003
 2003-2004
 2004-2005
 2005-2006
 2006-2007
 2007-2008
 2008-2009
 2009-2010
 2010-2011
 2011-2012
 2012-2013
 2013-2014
 2014-2015
 2015-2016
 2016-2017
 2017-2018
 2018-2019
 2019-2020
 2020-2021
 2021-2022
 2022-2023
 2023-2024
 2024-2025
 2025-2026
 2026-2027
 2027-2028
 2028-2029
 2029-2030
 2030-2031
 2031-2032
 2032-2033
 2033-2034
 2034-2035
 2035-2036
 2036-2037
 2037-2038
 2038-2039
 2039-2040
 2040-2041
 2041-2042
 2042-2043
 2043-2044
 2044-2045
 2045-2046
 2046-2047
 2047-2048
 2048-2049
 2049-2050
 2050-2051
 2051-2052
 2052-2053
 2053-2054
 2054-2055
 2055-2056
 2056-2057
 2057-2058
 2058-2059
 2059-2060
 2060-2061
 2061-2062
 2062-2063
 2063-2064
 2064-2065
 2065-2066
 2066-2067
 2067-2068
 2068-2069
 2069-2070
 2070-2071
 2071-2072
 2072-2073
 2073-2074
 2074-2075
 2075-2076
 2076-2077
 2077-2078
 2078-2079
 2079-2080
 2080-2081
 2081-2082
 2082-2083
 2083-2084
 2084-2085
 2085-2086
 2086-2087
 2087-2088
 2088-2089
 2089-2090
 2090-2091
 2091-2092
 2092-2093
 2093-2094
 2094-2095
 2095-2096
 2096-2097
 2097-2098
 2098-2099
 2099-2100
 2100-2101
 2101-2102
 2102-2103
 2103-2104
 2104-2105
 2105-2106
 2106-2107
 2107-2108
 2108-2109
 2109-2110
 2110-2111
 2111-2112
 2112-2113
 2113-2114
 2114-2115
 2115-2116
 2116-2117
 2117-2118
 2118-2119
 2119-2120
 2120-2121
 2121-2122
 2122-2123
 2123-2124
 2124-2125
 2125-2126
 2126-2127
 2127-2128
 2128-2129
 2129-2130
 2130-2131
 2131-2132
 2132-2133
 2133-2134
 2134-2135
 2135-2136
 2136-2137
 2137-2138
 2138-2139
 2139-2140
 2140-2141
 2141-2142
 2142-2143
 2143-2144
 2144-2145
 2145-2146
 2146-2147
 2147-2148
 2148-2149
 2149-2150
 2150-2151
 2151-2152
 2152-2153
 2153-2154
 2154-2155
 2155-2156
 2156-2157
 2157-2158
 2158-2159
 2159-2160
 2160-2161
 2161-2162
 2162-2163
 2163-2164
 2164-2165
 2165-2166
 2166-2167
 2167-2168
 2168-2169
 2169-2170
 2170-2171
 2171-2172
 2172-2173
 2173-2174
 2174-2175
 2175-2176
 2176-2177
 2177-2178
 2178-2179
 2179-2180
 2180-2181
 2181-2182
 2182-2183
 2183-2184
 2184-2185
 2185-2186
 2186-2187
 2187-2188
 2188-2189
 2189-2190
 2190-2191
 2191-2192
 2192-2193
 2193-2194
 2194-2195
 2195-2196
 2196-2197
 2197-2198
 2198-2199
 2199-2200
 2200-2201
 2201-2202
 2202-2203
 2203-2204
 2204-2205
 2205-2206
 2206-2207
 2207-2208
 2208-2209
 2209-2210
 2210-2211
 2211-2212
 2212-2213
 2213-2214
 2214-2215
 2215-2216
 2216-2217
 2217-2218
 2218-2219
 2219-2220
 2220-2221
 2221-2222
 2222-2223
 2223-2224
 2224-2225
 2225-2226
 2226-2227
 2227-2228
 2228-2229
 2229-2230
 2230-2231
 2231-2232
 2232-2233
 2233-2234
 2234-2235
 2235-2236
 2236-2237
 2237-2238
 2238-2239
 2239-2240
 2240-2241
 2241-2242
 2242-2243
 2243-2244
 2244-2245
 2245-2246
 2246-2247
 2247-2248
 2248-2249
 2249-2250
 2250-2251
 2251-2252
 2252-2253
 2253-2254
 2254-2255
 2255-2256
 2256-2257
 2257-2258
 2258-2259
 2259-2260
 2260-2261
 2261-2262
 2262-2263
 2263-2264
 2264-2265
 2265-2266
 2266-2267
 2267-2268
 2268-2269
 2269-2270
 2270-2271
 2271-2272
 2272-2273
 2273-2274
 2274-2275
 2275-2276
 2276-2277
 2277-2278
 2278-2279
 2279-2280
 2280-2281
 2281-2282
 2282-2283
 2283-2284
 2284-2285
 2285-2286
 2286-2287
 2287-2288
 2288-2289
 228

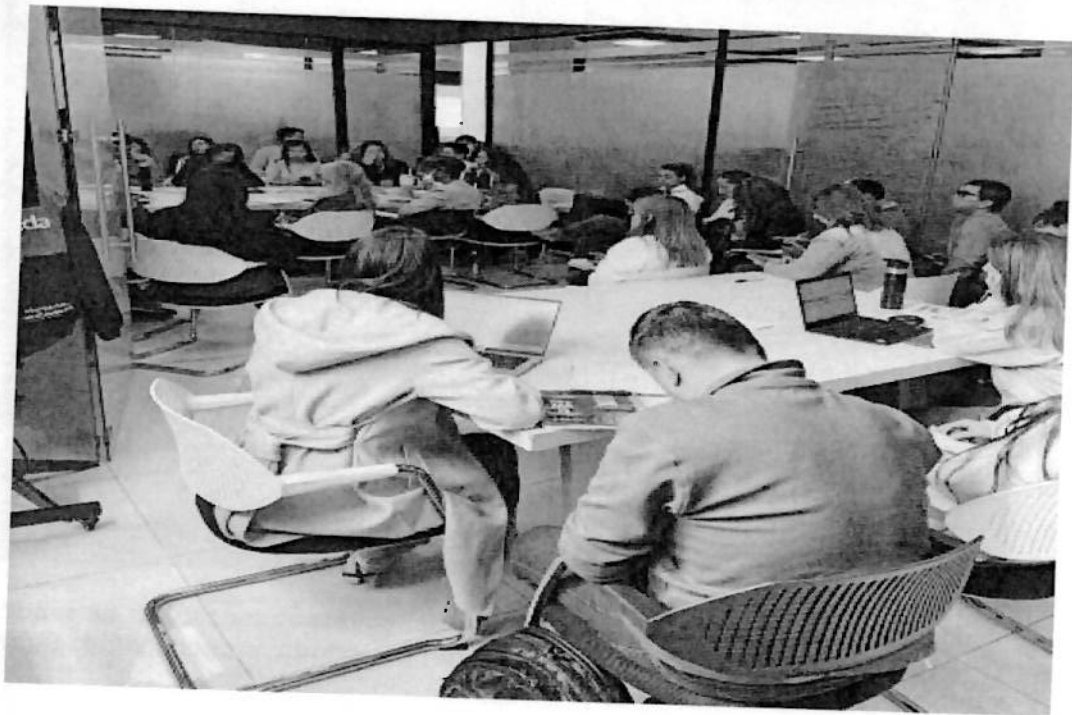
[illegible]

3. Apoyar en la proyección de los actos administrativos como requerimientos especiales, emplazamientos previos por no declarar, requerimientos de información y pliegos de cargos, que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios, conforme la normatividad vigente, así como brindar apoyo y seguimiento en el proceso de notificación al contribuyente y posterior remisión del expediente a la Subdirección de Liquidación Oficial.
- Proyecté Pliego de Cargos por la no radicación para la legalización de la tornaguía dentro del término establecido DIR 039 del 09 abril de 2026 de la tornaguía de movilización No. 05104305 del 16 de mayo de 2024 correspondiente al contribuyente **INVERSIONES SPRON S.A.S.**, identificado con **NIT. 901.243.581-9**.

- El día 13 de abril participé en una mesa de trabajo liderada por el Dr. Nelson Plazas y los responsables de cada grupo del impuesto al consumo de origen nacional, con el fin de dar inicio a una nueva inspección contable y analizar la base de datos para asignar actos administrativos.



- Asistí el día 17 de abril de 2026 a comité primario a cargo del Director de Rentas Álvaro Bernal y el Subdirector de Control y Fiscalización Pedro Damián León, cuyo propósito tuvo mostrar los resultados obtenidos en el primer trimestre de este periodo de cada uno de los impuestos que conforman dicha Subdirección.



Logo de la Gobernación de Cundinamarca

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Control de Asistencia

FECHA: 15/03/2023
HORA INICIO: 8:30 AM
HORA FIN: 12:00 PM

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	BRIGADA	TELÉFONO	E-MAIL	PAGAR
Maria Paula Lopez	105023903	Procurador	Sub. Procuraduría	Br. 103	31244663	mpaula.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Silvia Linares L. V.	80490494	Coordinadora	Procuraduría	Br. 103	913311864	silvia.linares@procuraduria.gov.co	Verificado
Cesar A. Casas	99516091	Abogado	Procuraduría	Br. 103	810341397	cesar.casas@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	100219193	Procurador	Procuraduría	Br. 103	001192305	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	71195210	Coordinador	Procuraduría	Br. 103	301111344	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	100219193	Procurador	Procuraduría	Br. 103	31244663	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	71195210	Coordinador	Procuraduría	Br. 103	301111344	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	100219193	Procurador	Procuraduría	Br. 103	31244663	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	71195210	Coordinador	Procuraduría	Br. 103	301111344	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	100219193	Procurador	Procuraduría	Br. 103	31244663	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	71195210	Coordinador	Procuraduría	Br. 103	301111344	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado

Logo de la Gobernación de Cundinamarca

Logo de la Gobernación de Cundinamarca

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Control de Asistencia

FECHA: 15/03/2023
HORA INICIO: 8:30 AM
HORA FIN: 12:00 PM

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	BRIGADA	TELÉFONO	E-MAIL	PAGAR
Diego Andres Lopez	100219193	Procurador	Procuraduría	Br. 103	31244663	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	71195210	Coordinador	Procuraduría	Br. 103	301111344	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	100219193	Procurador	Procuraduría	Br. 103	31244663	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	71195210	Coordinador	Procuraduría	Br. 103	301111344	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	100219193	Procurador	Procuraduría	Br. 103	31244663	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	71195210	Coordinador	Procuraduría	Br. 103	301111344	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	100219193	Procurador	Procuraduría	Br. 103	31244663	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	71195210	Coordinador	Procuraduría	Br. 103	301111344	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	100219193	Procurador	Procuraduría	Br. 103	31244663	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado
Diego Andres Lopez	71195210	Coordinador	Procuraduría	Br. 103	301111344	diego.lopez@procuraduria.gov.co	Verificado

Logo de la Gobernación de Cundinamarca

5. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

- Asistí a capacitación el día 26 de marzo a cargo de los abogados Cesar Casas y Mónica Linares, cuyo propósito tuvo socializar los nuevos formatos de los pliegos de cargos para legalización de tornaguía y anulación de tornaguía fuera de los términos establecidos.



6. Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONDOR identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad. Legalmente establecidos.

- Realicé el cargué del siguiente acto administrativo a la plataforma CONDOR:

Pliego de cargos por la no legalización de la tornaguía en los términos establecidos
DIR no.039 13/04/2026 - Inversiones Spron identificado con NIT. 901.243.581-9 – EPX
no. 244407 – firmado y notificado.

No Documento	Fecha Creación	Asunto	Usuario Creador	Usuario Actual	Estado	Dependencia	No Radicado Reservado
			verdad ungl				
244407	13/04/2025 11:08 a.m.	PLIEGO DE CARGOS POR LA NO LEGALIZACIÓN DE LA TORNAGUÍA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS DIR No 039 13/04/2025 - INVERSIONES SPRON	YBELL PAZ P		Radicado	SUBDIRECCION DE CONTROL FISCALIZACIÓN	GOB SPR 0026-20M2283



Bogotá D.C, 27 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN

PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEON, en calidad de supervisor del contrato, No. **SH-CD-PSP-192-2026**, el cual se encuentra ejecutando la señora **YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.032.493.305**, Certifico que a la fecha de la presente cuenta de cobro **NO** tienen documentos pendientes en el aplicativo CONDOR, pertenecientes al mismo., en el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 25 de abril de 2026.

Cordialmente,

PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEON
Subdirector de Fiscalización – Secretaria de Hacienda
Supervisor

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Hacienda

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

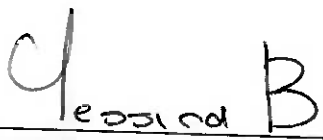
Bogotá D.C, 27 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo **YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.032.493.305** de Bogotá, en calidad de contratista, ejecutando el contrato No. **SH-CD-PSP-192-2026** certifico que a la fecha de la presente cuenta de cobro **NO** tengo documentos pendientes en el aplicativo CONDOR.

En el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 25 de abril de 2026

Cordialmente,



YESSICA LORENA BLETRAN PEREZ
C.C. 1.032.493.305 de Bogotá D.C
Contratista Subdirección de Control y Fiscalización

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCAL Y SALUD
CC	1032493305	YESSICA LORENA DEL TRÁN PÉREZ	calle 26bHb-13	9153113	beltran.yessica14@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD/MUNICIPIO	
UNICA	1 - independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	NO

DATOS DE LA PLANTILLA					
PLANTILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANTILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UIC
		77081180	22/04/2026	1	0
	PERIODO SALUD				
2026-04	2026-04				
	PERIODO PENSION				
			TOTAL NOMINA		TOTAL A PAGAR
			\$3,116,594		\$967,000

UNICA		1 - Independiente																																													
DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN MOVIEDADES															PENSION			SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Caliente	Labdo	Extensión	Calor, exterior	Extensión	INS	RET	TSE	TAE	RET	VSP	VAT	SLN	IQE	LMA	VAC	VAC	VCT	REL	Ded. AFP	HIC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aparentado	Estado de pensión	Fondo de subsidencia	Cot. EPS	HIC EPS	Seg. D	Cotización Valor HIC	Cot. ARL	HIC ARL	Seg	Clase de Riesgo	Cotización CCF	HIC CCF	Seg	Aporte CCF	HIC otros parafiscales	Aporte ICBF	Aporte EPS	Aporte MEN		
1	CC	BELTRAN PEREZ YESICA LORENA	59	C																		230301	3 116 584	30	496 700	0	0	0	0	EP50-70	3 116 584	30	389 600	14.22	3 116 584	30	1	16.360	CCF24	3 116 584	30	62 400	0	0	0	0	0



[Inicio](#) / Consulta Pago de Aportes

Consulta Pago de Aportes

La consulta está únicamente disponible para el tipo de planilla I - Planilla de Independientes, con el fin de verificar el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los últimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado.

Tipo de documento*

CC-Cédula de Ciudadanía

Número de documento*

1032493305

Número de planilla*

77081180

Valor Planilla*

967000

Periodo de pago salud*

Mes*

Año*

Abril

2026

Fecha de pago de la planilla*

04/22/2026

Regresar

Consultar

Aporte	Entidad	Periodo
Riesgos	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Abril - 2026
Pension	Porvenir	Abril - 2026
Cajas	Compensar Caja de Compensacion Fliar	Abril - 2026
Salud	EPS Sura	Abril - 2026



Redes de Pago

Fechas de Pago



A Toda Hora

[Ver fechas de pago](#)

Ayuda 

Preguntas 

Contacto 

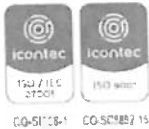
-  Números de contacto
-  Enlaces de interés
-  Otros enlaces
-  Otros servicios aliados
-  Redes sociales

Un producto  **compensar**

Comfenaico Valle
 **delagente**

Cerlicámara.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Powered by
Cenet 
2019 miplanilla.com



Suma_{5.0}



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016 y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Certifica que

YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ

Identificado(a) con documento de identidad No CC1032493305

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 26 de septiembre de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.



jHxndC6LGE



Positiva Prevención



Búsqueda

Procesos

Contratos

proveedores

Mis procesos

Menu

Ir a

Escritorio → Menu → Administración de contratos → Ver Contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

27

UTC -5 15:34:40

DEPARTAMENTO DE C...

Buscar...

Flujo de trabajo de aprobación Ronda 1

La fase del proceso fue aprobada.

MOSTRAR DETALLES

- 1

Información general
- 2

Condiciones
- 3

Bienes y servicios
- 4

Documentos del Proveedor
- 5

Documentos del contrato
- 6

Información presupuestal
- 7

Ejecución del Contrato
- 8

Modificaciones del Contrato
- 9

Incumplimientos

Cancelar

Ejecución del contrato

☐ Porcentaje

☐ Recepción de artículos

Evaluar proveedor

Imprimir

Modificar

<

>

Factura del contrato

	Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	PAGO 001		27/02/2026 11:57 (UTC -5 horas)	26/02/2026 00:00 (UTC -5 horas)	4.791.460 COP	4.791.460 COP	4.791.460 COP	Pagado
Pago 002	PAGO 002		27/03/2026 15:27 (UTC -5 horas)	27/03/2026 00:00 (UTC -5 horas)	4.791.460 COP	4.791.460 COP	4.791.460 COP	Pagado
Pago 003	PAGO 003		28/04/2026 16:00 (UTC -5 horas)	-	4.791.460 COP	4.791.460 COP	4.791.460 COP	Enviado por proveedor

Saldo de entregas y pagos

	Valor total contrato:	38.331.680,00 COP	% del valor del contrato	-	% del valor amortizado	-
Valor anticipado:		0,00 COP	0 %			-
Valor de las entregas		0,00 COP	0 %			-
Valor facturado:		9.582.920,00 COP	25 %			-
Valor facturado pendiente de pago:		0,00 COP	0 %			-
Valor pagado:		9.582.920,00 COP	25 %			-
Valor amortizado del anticipo:		0,00 COP	0 %			0 %
Valor pendiente de amortizar:		0,00 COP	0 %			0 %
Valor pendiente de ejecución:		28.748.760,00 COP	75 %			-

Valor pendiente de entrega:

38.331.680,00 COP

100 %

Documentos de ejecución del contrato

Descripción		Nombre del archivo	Subido por	
☐	ARL 192.pdf	ARL 192.pdf	Comprador	detalle
☐	RPC 192.pdf	RPC 192.pdf	Comprador	detalle
Cancelar		Evaluar proveedor Imprimir Modificar		
		Borrar Cargar nuevo		

018000-52-0808 www.colembiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electronico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-CD-PSP-192-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 3	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 26.03.2026 hasta el 25.04.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	28.04.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ
NIT / C.C.:	1032493305
Supervisor:	PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN
Cargo:	SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, BRINDAR APOYO EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN CONTABLE, LA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y EL CRUCE DE INVENTARIOS, AL IGUAL QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN QUE SE ADELANTEN, CON EL FIN DE AVANZAR EN LA FASE INICIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DETERMINACIÓN OFICIAL DE TRIBUTOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, LICORES APERI.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	14.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	26.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100076697
Registro Presupuestal	4600034371
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$38,331,680
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$38,331,680
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	25.09.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 36%

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

2.1. Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorías e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de control y fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de las actas de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencia en el desarrollo y ejecución de la misma

La contratista brindó acompañamiento a la apertura de la inspección contable de las vigencias 2024 y 2025 al contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S identificado con NIT 800.156.023-1 el día 24 de marzo de 2026 bajo Auto Comisorio No.003 y 005 del 06 de marzo de 2026, en donde se verificó información relacionada con el impuesto al consumo y se consolidó toda la información recolectada, con el fin de analizar las declaraciones, estampillas, facturas de venta, inventarios, entre otra información complementaria para verificar la correcta liquidación y pago del impuesto.

La contratista contribuyó en la elaboración de acta de apertura de la inspección contable No. 001 y 002 de la vigencia 2024 y 2025 el día 24 de marzo de 2026 del contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S identificado con NIT 800.156.023-1 en donde se requiere información como: inventario inicial y final, declaraciones de impuesto al consumo, libros auxiliares, estampillas, entre otros, necesarios para realizar el debido cruce de unidades facturadas vs unidades solicitadas en TTI.

La contratista brindó acompañamiento a visita de verificación de información y cruce de inventarios el día 20 de abril de 2026 al contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S. identificado con NIT 800.156.023-1 bajo auto comisorio No.035 de 17 de abril de 2026, en donde se realizó el conteo del inventario total de los productos que se encuentran dentro de la bodega de rentas para el respectivo cruce con la información reportada en la plataforma TTI Consumo.

La contratista elaboró Acta de visita No.032 del 20 de abril de 2026 de cruce de inventarios al contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S. identificado con NIT 800.156.023-1, en donde se encontraron 216 sobrantes y 13996 faltantes en producto terminado vs plataforma TTI.

La contratista contribuyó en la proyección del acta de verificación y ajuste de inventarios de origen nacional No.020 d los productos inscritos en el departamento de Cundinamarca que se encuentran gravados con el impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y similares y el mecanismo de control de alcoholes a través de inventarios al contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S. identificado con NIT 800.156.023-1.

2.2. Brindar apoyo en el proceso de verificación y cruces de datos de la información suministrada por el sistema de apoyo de gestión y control (TTI-Consumo), mediante la revisión de las actas de señalización, las tornaguías, declaraciones de impuesto, correspondientes al impuesto al consumo de origen nacional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato. :

La contratista consultó y descargó en la plataforma TTI Consumo la legalización de la tornaguía de movilización No. 05104305, la factura, la trazabilidad y la hoja de vida del contribuyente INVERSIONES SPRON S.A.S., identificado con NIT. 901.243.581-9.

La contratista descargó en la plataforma TTI Consumo el inventario total con fecha del 20 de abril de 2026, al contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S. identificado con NIT 800.156.023-1.

La contratista descargó en la plataforma TTI Consumo la hoja de vida y la bodega de rentas del contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S. identificado con NIT 800.156.023-1.

2.3. Apoyar en la proyección de los actos administrativos como requerimientos especiales, emplazamientos previos por no declarar, requerimientos de información y pliegos de cargos, que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios, conforme la normatividad vigente, así como brindar apoyo y seguimiento en el proceso de notificación al contribuyente y posterior remisión del expediente ala Subdirección de Liquidación Oficial.

La contratista proyectó Pliego de Cargos por la no radicación para la legalización de la tornaguía dentro del término establecido DIR 039 del 09 abril de 2026 de la tornaguía de movilización No. 05104305 del 16 de mayo de 2024 correspondiente al contribuyente INVERSIONES SPRON S.A.S., identificado con NIT. 901.243.581-9.

2.4. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato y/o aquellas que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios

La contratista asistió a reunión el día 26 de marzo de 2026 junto con el equipo encargado del impuesto al consumo de vinos, licores, aperitivos y similares, cuyo objeto tuvo revisar los sujetos pasivos que registran alguna deuda tributaria.

El día 13 de abril la contratista participó en una mesa de trabajo liderada por el Dr. Nelson Plazas y los responsables de cada grupo del impuesto al consumo de origen nacional, con el fin de dar inicio a una nueva inspección contable y analizar la base de datos para asignar actos administrativos.

La contratista asistió el día 17 de abril de 2026 a comité primario a cargo del Director de Rentas Álvaro Bernal y el Subdirector de Control y Fiscalización Pedro Damián León, cuyo propósito tuvo mostrar los resultados obtenidos en el primer trimestre de este periodo de cada uno de los impuestos que conforman dicha Subdirección.

2.5. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

La contratista asistió a capacitación el día 26 de marzo a cargo de los abogados Cesar Casas y Mónica Linares, cuyo propósito tuvo socializar los nuevos formatos de los pliegos de cargos para legalización de tornaguía y anulación de tornaguía fuera de los términos establecidos.

2.6. Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONDOR identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad. Legalmente establecidos.:

La contratista realizó el cargué del siguiente acto administrativo a la plataforma CONDOR:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Pliego de cargos por la no legalización de la tornaguía en los términos establecidos DIR no.039 13/04/2026 - Inversiones Spron identificado con NIT. 901.243.581-9 – EPX no. 244407 – firmado y notificado.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135600	04.03.2026	\$4,791,460
3300140298	06.04.2026	\$4,791,460

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

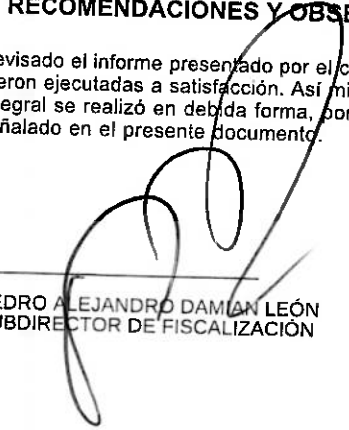
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Revisado el informe presentado por el contratista respecto de las obligaciones del contrato, se certifica que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción. Así mismo se deja constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social integral se realizó en debida forma, por lo que se autoriza pagar la suma de \$4.791.460, correspondiente al periodo señalado en el presente documento.


PEDRO ALEJANDRO DAMIÁN LEÓN
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN



Seguimiento a la Supervisión

Home / Seguimiento a la Supervisión

☒ **Detalle Contrato** (Información registrada en SAP y aprobada por el ordenador del gasto)

Dependencia

Sec De Hacienda

Número Contrato

SH-CD-PSP-192-2026

Fecha de firma del contrato (día.mes.año)

14.01.2026

Identificación Contratista

1032493305

Nombre Contratista

YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ

e_mail

BELTRAN.YESSICA14@GMAIL.COM

Telefono

3194543857

Dirección

CL 26 B 1 B 13

Clase Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Modalidad

Contratación Directa

Submodalidad

PRES.SERV.PROFESIONALES Y APOYO GESTION, TRABAJOS ARTISTICOS

Plazo

OCHO MESES

Fecha RPC (día.mes.año)

26.01.2026



4600034371

Código Submodalidad

116

Objeto Contrato

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, BRINDAR APOYO EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN CONTABLE, LA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y EL CRUCE DE INVENTARIOS, AL IGUAL QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN QUE SE ADELANTEN, CON EL FIN DE AVANZAR EN LA FASE INICIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DETERMINACIÓN OFICIAL DE TRIBUTOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, LICORES APERI

Cláusula de Forma de Pago

CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es la suma de \$38 331.680 M/CTE y se pagará en 8 pagos mensuales, iguales, vencidos, cada uno por valor de \$4.791.460 M/CTE, recursos garantizados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100076697 de 2026. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la supervisión, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación

Datos bancarios

Banco	No. de cuenta	Tipo de cuenta
SCOTIABANK	6882001323	Ahorros

Valor total con IVA

\$38 331 680

Valor total sin IVA

\$38.331.680

Indicador IVA

0%

Facturado

\$9.582.920

Saldo

\$28.748.760

UVT

NO

Tipo Gasto

INVERSION

Fuente Recurso



No. Proveedor

2300037633

Representante Legal

YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ

Porcentaje Pago Principal

0

Datos adicionales del contrato por especificar

Número total de Pagos

8

Nombre Área Jurídica y/o Contratación

RICAURTE OSORIO ORTIZ

Cargo y Dependencia Área Jurídica y/o Contratación

JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA

Tipo de Persona Contratista

Natural

Nombre Ordenador del Gasto

LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO

Cargo y Dependencia Ordenador del Gasto

SECRETARIO DE HACIENDA

Enlace SECOP

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1-NTC-95251558&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Aseguradora

N/A

Garantía De Cumplimiento

N/A

Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

N/A

Cesión/Terminación Anticipada

NO



Prorroga

NO

Adición

NO

Vigencias Futura

NO

Pasivos Exigibles

NO

 Obligaciones Especificas del Contrato

Buscar

Obligación	Editar	Eliminar
Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorías e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de control y fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de los actos de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencia en el desarrollo y ejecución de la misma.		
Brindar apoyo en el proceso de verificación y cruces de datos de la información suministrado por el sistema de apoyo de gestión y control (TTI Consumo); mediante la revisión de las actas de señalización, las planillas, declaraciones de impuesto, correspondientes al impuesto al consumo de origen nacional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.		
Apoyar en la proyección de los actos administrativos como requerimientos especiales, cumplimiento previos por no declarar, requerimientos de información y pliegos de cargos, que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios, conforme la normatividad vigente, así como brindar apoyo y seguimiento en el proceso de notificación al contribuyente y posterior remisión del expediente a la Subdirección de Ejecución Oficial.		
Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato y/o aquellas que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios.		
Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.		
Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONDOR identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad. Legalmente establecidos.		
1 de 6 de 6		

Esta información se muestra de manera automática a cada uno de los seguimientos que vaya a realizar. Podrá editar, eliminar o ajustar por informe.

Ingrese la fecha de inicio y finalización del contrato.



Fecha Final Contrato (día.mes.año)

25.09.2026

Enero 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8

Septiembre 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24		26	27
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11

Calificación Contratista

CRFAR RAS

Editar Info. Ad.

Excel

- Editar supervisión

- Eliminar supervisión

Histórico Seguimiento a la Supervisión



Información

Solo se puede eliminar o modificar el sistema, no se puede eliminar el historial

SELECCIONAR SUPERVISION

No. 3, Periodo: 26.03.2026 / 25.04.2026

FECHA DE CREACIÓN (día.mes.año)

28.04.2026

1. FECHA INICIAL (día.mes.año)

26.03.2026

2. FECHA FINAL (día.mes.año)

25.04.2026

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha de creación del presente informe

No Factura	Fecha Factura (día mes año)	Fecha Pago (día mes año)	No Pago	Valor
3300140298	06.04.2026	08.04.2026	2900186190	\$4 791 460



2. CONSTANCIAS Y OBSERVACIONES DE LOS PAGOS EFECTUADOS (Opcional)

3. PORCENTAJE DE AVANCE PERIODO

100%

100%

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1. Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorías e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de control y fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de las actas de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencia en el desarrollo y ejecución de la misma.

La contratista brindó acompañamiento a la apertura de la inspección contable de las vigencias 2024 y 2025 al contribuyente BODEGAS SANTA LUCIA S.A.S identificado con NIT 800.156.023-1 el día 24 de marzo de 2026 bajo Auto Comisorio No 003 y 005 del 06 de marzo de 2026.

5. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

Ninguno

5.1 EXPLICACION DEL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

6. CUENTA CON EL APOYO DEL ORDENADOR DEL GASTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMO SUPERVISOR (APOYO logístico)?

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Revisado el informe presentado por el contratista respecto de las obligaciones del contrato, se certifica que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción. Así mismo se deja constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social integral se realizó en debida forma, por lo que se autoriza pagar la suma de \$4.791.460, correspondiente al periodo señalado en el presente documento.

8. APORTES SEGURIDAD SOCIAL

8.2 NÚMERO DE PLANILLA

77081180

8.4. FECHA DE CERTIFICACIÓN DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL (día.mes.año)

22.04.2026

9. EL CONTRATISTA REPORTA ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL EN EL PERIODO EVALUADO?

No

9.1 DESCRIPCIÓN BREVE DEL ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD LABORAL SI APLICA:



11. EL CONTRATISTA HA PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS EN EL PERIODO?

Si

12. EL CONTRATISTA GENERA INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES A CAUSA DE ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES?

No

13. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACION (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACION).

NO APLICA

14. TIPO DE INFORME PARCIAL O FINAL?

Parcial

CREAR RAS

GENERAR INFORME SUPERVISION (PDF)

☒ Nuevo Seguimiento a la supervisión

1. Seleccione Periodo de Seguimiento supervisión

Fecha Inicial (día.mes.año)

26.04.2026

Fecha Final (día.mes.año)

25.05.2026

Abril 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10

Mayo 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
1	2	3	4	5	6	7

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha final del siguiente informe



Total Suma 30

2. CONSTANCIAS Y OBSERVACIONES DE LOS PAGOS EFECTUADOS (Opcional)

3. PORCENTAJE DE AVANCE PERIODO

100%

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 2.1. Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorías e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de control y fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de las actas de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencia en el desarrollo y ejecución de la misma. :
- 2.2. Brindar apoyo en el proceso de verificación y cruces de datos de la información suministrada por el sistema de apoyo de gestión y control (TTI-Consumo), mediante la revisión de las actas de señalización, las tornaguías, declaraciones de impuesto, correspondientes al impuesto al consumo de origen nacional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato. :
- 2.3. Apoyar en la proyección de los actos administrativos como requerimientos especiales, emplazamientos previos por no declarar, requerimientos de información y pliegos de cargos, que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios, conforme la normatividad vigente, así como brindar apoyo y seguimiento en el proceso de notificación al contribuyente y posterior remisión del expediente a la Subdirección de Liquidación Oficial. :
- 2.4. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato y/o aquellas que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios. :
- 2.5. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual. :

5. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

6. CUENTA CON EL APOYO DEL ORDENADOR DEL GASTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMO SUPERVISOR (APOYO LOGISTICO)

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

8. APORTES SEGURIDAD SOCIAL

NÚMERO DE PLANILLA

8.3. FECHA DE CERTIFICACION DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL (día.mes.año)

28.04.2026

Abril 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27		29	30	1	2	3



SUPERVISA

9. EL CONTRATISTA REPORTA ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL EN EL PERIODO EVALUADO?

10. EL CONTRATISTA REPORTO ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS USANDO EL FORMATO SST-FR-023 REPORTE DE ACTOS, CONDICIONES INSEGURAS E INCIDENTES?

11. EL CONTRATISTA HA PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS EN EL PERIODO?

12. EL CONTRATISTA GENERA INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES A CAUSA DE ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES?

13. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACION (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACION).

NO APLICA

14. TIPO DE INFORME PARCIAL O FINAL?

ENVIAR SUPERVISIÓN

Gobernación de Cundinamarca

©SECRETARIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

©SECRETARIA JURIDICA

Calle 26 No 51-53 Bogotá - Código Postal: 111321

Teléfono Conmutador +57 601 - 7490000

Correo Institucional: contactenos@cundinamarca.gov.co

Notificaciones de Actos Administrativos

notificacionesactosadministrativos@cundinamarca.gov.co

Horario de atención presencial

Lunes a Viernes 8:30 am - 4:00 pm

© Copyright Gobernación de Cundinamarca

[Facebook](#) [Instagram](#) [Twitter](#) [Youtube](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del Sitio](#)



SUPERVISA



GOBIERNO DE CUNDINAMARCA

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-058
	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 08/08/2025

Previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, la dependencia líder de la necesidad, que para este caso es **LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** debe verificar si el futuro contratista tiene actualmente contratos suscritos con otra(s) entidad(es) del Estado.

Así las cosas, en mi condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, mediante este formato **MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO** que:

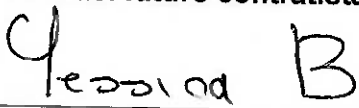
- ☒ **SÍ** – Tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.
☐ **NO** – Tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO <https://portal.paco.gov.co/>, sobre los contratos de la presente vigencia.

Detalle de Contratos (si aplica) (Inserte las filas que sean necesarias)

Número de Contrato	Objeto del Contrato	Valor	Entidad Contratante
003-2026	Prestar servicios profesionales de apoyo contable, financiero y administrativo para el fortalecimiento institucional de la Personería Municipal de El Dovio.	\$12.000.000	PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL DOVIO - VALLE DEL CAUCA

Así mismo, me comprometo a informar la suscripción de contratos de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) que surjan con otras entidades durante la ejecución del contrato.

Firma del futuro contratista: 	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ
Tipo y número de documento futuro contratista:	C.C. No. 1.032.493.305

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, a los 27 días del mes de abril de 2026.

Home > Reporte > Contratista



Nueva Búsqueda

- ☒ Empresa / Persona
- ☐ Entidad
- ☐ Departamento

✓ Soy humano



1032493305



○
A-
A+

Nombre de persona o empresa
YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ

Nit / C.C.:
1032493305

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

- 0 Sanciones disciplinarias
- 0 Multas y sanciones contractuales
- 0 Responsabilidades penales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$41,645,400	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRA ...	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECT ...	2025-03-07	2025-12-15	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	
2	\$41,066,667	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONO ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-S ...	2023-02-28	2023-12-30	CUNDINAMARCA	
3	\$38,331,680	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-S ...	2026-01-26	2026-09-25	CUNDINAMARCA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	\$27,763,600	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE LA ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-S ...	2024-06-25	2024-12-26	CUNDINAMARCA	
5	\$12,306,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO FINANCIERO Y CONT ...	SECRETARIA GENERAL Y DE CERCAN ...	2022-09-21	2022-12-31	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	
6	\$12,000,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO CONTABLE, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO P ...	PERSONERIA MUNICIPAL DE EL DOV ...	2026-01-22	2026-05-21	NO DEFINIDO	
7	\$7,463,333	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE LA ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-S ...	2024-04-11	2024-05-31	CUNDINAMARCA	

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cantidad y número de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia



¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-24

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie



0
A
A

3300145572

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 6882001323 , con fecha de apertura 24 de Agosto de 2022 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.032.493.305

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de Abril de 2026 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

 Scotiabank  COLPATRIA





Gobernación de
Cundinamarca

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

CÓDIGO: E-GCCP-FR-033

RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE
CONTRATOS/CONVENIOS

VERSIÓN: 06

FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.



FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	28	4	2026		26	1	2026		25	9	2026

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA SECRETARÍA DE HACIENDA SECCIÓN PRESUPUESTAL 1106

CONTRATO N° PRINCIPAL ADICIÓN VIGENCIA FUTURA PASIVO EXIGIBLE CONTRATISTA - BENEFICIARIO CÉDULA O NIT

SH-CD-PSP-192-2026 X YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ 1032493305

DIRECCIÓN CORREO TELÉFONO

CL 26 B 1 B 13 BELTRAN.YESSICA14@GMAIL.COM 3194543857

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS* *NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO *CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, BRINDAR APOYO EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN CONTABLE, LA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y EL CRUCE DE INVENTARIOS, AL IGUAL QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN QUE SE ADELANTEN, CON EL FIN DE AVANZAR EN LA FASE INICIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DETERMINACIÓN OFICIAL DE TRIBUTOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, LICORES APERI.

CLÁUSULA 6 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es la suma de \$38.331.680 M/CTE y se pagará en 8 pagos mensuales, iguales, vencidos, cada uno por valor de \$4.791.460 M/CTE, recursos garantizados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100076697 de 2026. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la supervisión, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirse previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del

CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO

FONDO DEL PAGO A REALIZAR 3-6000 NOMBRE DEL FONDO Fondo rentas VALOR DEL PAGO \$4.791.460

PAGO N° 3 DE 8 BANCO SCOTIABANK

CUENTA N° 6882001323 Ahorros

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN VALOR ANTICIPO VALOR

DEPARTAMENTO \$38.331.680

ADICIÓN DEPARTAMENTO \$0

TOTAL \$38.331.680

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DÍA MES AÑO NÚMERO DE RPC 26 1 2026 4600034371

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DÍA MES AÑO NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA 22 4 2026 77081180

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO SI X

FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA 28 4 2026

NOVEDADES AL CONTRATO Suspensión Cesión Terminación Anticipada Cambio de supervisión

OBSERVACIONES (si se requiere) Revisadas las actividades asignadas para el periodo a certificar se deja constancia que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción por el contratista. Por lo anterior se autoriza y ordena pagar la cuenta de cobro, por el valor y periodo referido

SUPERVISOR/INTERVENTOR ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN ORDENADOR DEL GASTO

NOMBRE: PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN NOMBRE: RICARTE OSORIO ORTIZ NOMBRE: LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO

CARGO Y DEPENDENCIA SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN CARGO Y DEPENDENCIA JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA CARGO Y DEPENDENCIA SECRETARIO DE HACIENDA

FIRMA: FIRMA: FIRMA:



Clase Documento: RE Factura LogísticaMM
Referencia Del Documento: PAGO 3 DE 8
Centro Gestor: 1106
Fondo: 3-6000
Verificado por: RJRODRIGUEZ
NIT del Tercero: 1032493305
Nombre del Tercero: YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ

Fecha de Contabilización: 05.05.2026
Fecha Impresión de Factura: 05.05.2026
Nombre de la Dependencia: SECRETARÍA HACIENDA
Nombre del Fondo: Fondo rentas
Documento RPC: 4600034371
Código del Tercero: 2300037633

Nombre del Alternativo:

Descripción: SH-192-2026 26 MAR AL 25 ABR-2026

VALOR BRUTO FACTURA: CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOSSESENTA PESOS \$ 4.791.460

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010003	31	Bienes y Servicios S	XACREEDOR/DEUDOR	4.759.460-
002	6507060606	81	Progra Fiscalización	2320202008	4.791.460
003	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	32.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	4.235.651	32.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 32.000

VALOR NETO A PAGAR: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOSSESENTA PESOS \$ 4.759.460

LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
ORDENADOR

Reviso y aprobó:
Yeimy Yadira Cañón Salazar
Directora Financiera de Contad



Secretaría de Hacienda

Oficina General de Contaduría
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0